ALCALDÍA DE PUERTO BOYACÁ - BOYACÁ
NIT: 891.800.466-4

FORMATO – JUSTIFICACIÓN DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

Fecha de elaboración | 25/09/2024

1. INFORMACIÓN GENERAL

Seleccionar con X el tipo de documento		**Contrato**	**X**	**Convenio**	
Número:	496 DE 2024	**Fecha de suscripción**	20 DE SEPTIEMRE DE 2024		
Objeto según minuta	**APOYO LOGISTICO Y REALIZACION DE ACTIVIDADES LÚDICO RECREATIVAS Y DE ESPARCIMIENTO PARA EL PERSONAL DE PLANTA DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO BOYACA - BOYACA, SEGÚN ACUERDOS COLECTIVOS DE TRABAJO VIGENCIA 2024**				
Contratista/Asociado	**JITSON JEIDER MOSQUERA RENTERÍA**				
Nit o C.C	**1.032.470.404 expedida en Bogotá DC**				
Plazo según minuta	**UN (01) MES**				
Fecha de inicio según Acta de inicio		23 DE SEPTIEMBRE DE 2024			
Fecha de terminación según Acta de inicio		22 DE OCTUBRE DE 2024			

2. INFORMACIÓN DE LA SOLICITUD: (Coloque una X dependiendo de lo que se vaya a solicitar)

Adición de recursos	
Prorroga (ampliación plazo)	
Modificación a una clausula	X
Aclaración	

En caso de adición en recursos deberá aportar la siguiente información:

Valor inicial	$85.000.000
Valor total adiciones realizadas a la fecha	
Valor que se solicita adicionar	
Valor total adiciones realizadas a la fecha más la que se solicita adicionar	
% que se solicita adicionar ((valor que se solicita adicionar en SMMLV /valor inicial del contrato en SMMLV) *100)	
Valor total más adición solicitada	

En caso de Prórroga deberá aportar la siguiente información:

Plazo que se solicita prorrogar:	
Anexos	N/A

3. JUSTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD:

Que la administración municipal adelantó el proceso de selección abreviada por subasta inversa No. 019 de 2024, cuyo objeto es **APOYO LOGISTICO Y REALIZACION DE ACTIVIDADES LÚDICO RECREATIVAS Y DE ESPARCIMIENTO PARA EL PERSONAL DE PLANTA DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO BOYACA - BOYACA, SEGÚN ACUERDOS COLECTIVOS DE TRABAJO VIGENCIA 2024**, el cual se dio apertura mediante la resolución 643 de 2024, de fecha 14 de septiembre del mismo año; que una vez se cumplió todo los tramites del proceso de selección y de acuerdo al concepto dado por el comité de verificación y evaluación, en donde indicaban que el oferente **JITSON JEIDER MOSQUERA RENTERÍA**, cumplió con la totalidad de los requisitos exigidos en los pliegos de condiciones, por lo tanto la

administración municipal a través de resolución No. 0648 del 20 de septiembre 2024, adjudica a la empresa **JITSON JEIDER MOSQUERA RENTERÍA|**

Que el día 20 de septiembre 2024, la Administración Municipal y la empresa **JITSON JEIDER MOSQUERA RENTERÍA**, suscribieron el contrato 496 de 2024, el cual tiene por objeto **APOYO LOGISTICO Y REALIZACION DE ACTIVIDADES LÚDICO RECREATIVAS Y DE ESPARCIMIENTO PARA EL PERSONAL DE PLANTA DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO BOYACA - BOYACA, SEGÚN ACUERDOS COLECTIVOS DE TRABAJO VIGENCIA 2024.**

Que el día 23 de septiembre del hogaño se firma acta inicio con un plazo de ejecución de **UN (01) MES,** con un valor de **OCHENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($ 85.000.000,00) M/TE.**, siendo el plazo de terminación el veintidós (2) de septiembre del 2024.

Que de acuerdo con el balance financiero

BALANCE ECONOMICO		
VALOR DEL CONTRATO		$ 85.000.000
PAGO ANTICIPADO	$ 42.500.000	
SALDO POR EJECUTAR	$ 42.500.000	
SUMAS IGUALES	**$ 85.000.000**	**$ 85.000.000**

Que el día 24 de septiembre del 2024, se reunieron en la oficina de la secretaria general el ordenador del gasto de esta dependencia, la supervisora del contrato por parte de la administración municipal, el representante del comité paritario y el ejecutor del contrato, para ultimar detallas relacionados con las actividades a realizar durante la ejecución del contrato y la confirmación del personal que asistirá a la caminata ecológico, teniendo en cuenta que el día 17 de junio de 2024, el profesional universitario del área de personal emite circular No. 15-1-031, en la cual comunica el sitio seleccionado para la realización de la caminata ecológica es COVEÑAS – SUCRE y participarán CIENTO DIEZ (110) FUNCIONARIOS DE PLANTA.

El supervisor del contrato indica que en el transcurso de la semana algunos funcionarios han radicado oficios en los cuales manifiestan no poder asistir a la actividad de la caminata ecológica por temas de incapacidad, de estudios y entre otros, por lo tanto, el total definitivo de participantes es de NOVENTA Y UNO (91) FUNCIONARIOS DE PLANTA.

Por lo anterior, se hace necesario realizar un ajuste al presupuesto, en lo que refiere ajustar algunos ítems e incluir nuevas actividades para de esta manera continuar con el valor total del contrato

ITEM	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	VALOR TOTAL
2,1	TRANSPORTE EN BUS DE SERVICIOS ESPECIALES CON AIRE ACONDICIONADO Y BAÑO IDA Y REGRESO PUERTO BOYACA - COVEÑAS COVEÑAS - PUERTO BOYACA TRASLADO INTERNO (COVEÑAS-TULU) 3 BUSES DE 40 PASAJEROS CADA UNO	$ 190.000,00	91	$ 17.290.000,00
2,2	3 GUIAS TURISTICOS	$ 595.000,00	3	$ 1.785.000,00
2,3	PÓLIZA DE SEGURO DE VIAJE Y TARJETA DE ASISTENCIA MEDICA ($15.000 POR DÍA PARA 91 PERSONAS)	$ 45.000,00	91	$ 4.095.000,00
2,4	HOSPEDAJE 2 NOCHES - HOTEL FRENTE AL MAR CON IRE ACONDICIONADO 24 HORAS, PISCINA, PLAYA, ACOMODACION MULTIPLE DE 4 A 5 PERSONAS MAXIMO	$ 130.000,00	91	$ 11.830.000,00
2,5	REFRIGERIO SALIDA PUERTO BOYACA - COVEÑAS DURANTE EL VIAJE (SANDWICH PAN DE QUESO 120 GR, LONJA DE JAMON DE CERDO 60 GR, LONJA DE QUESO 60 GR, LECHUGA Y SALSAS Y JUGO EN CAJA SABORES SURTIDOS 200 ML)	$ 17.000,00	91	$ 1.547.000,00
2,6	DIA 1- DESAYUNO (HUEVOS AL GUSTO 150 GR, PAN 100GR, QUESO 100 GR, CAFÉ O CHOCOLATE VASO DE 10 ONZ	$ 15.000,00	91	$ 1.365.000,00

2,7	ALMUERZO 1 (OPCION 2 PROTEINAS - 1 CARBOHIDRATO - ENSALADA - BEBIDA) 12:00 PM A 2:00 PM : ALMUERZO: ARROZ COCO O BLANCO, FILETE APANADO, SOPA TORTILLA, SOPA LEGUMBRES, ENSALADA, PATACÓN, SOBREMESA. (HOTEL ENSUEÑO)	$ 25.000,00	91	$	2.275.000,00
2,8	CAPACITACION 1 2:00 PM :RUTA DE LA FELICIDAD EN EL ENTORNO LABORAL TEMAS: _CLASES DE COMUNICACIÓN _COMUNICACIÓN ASERTIVA Y LIDERAZGO INCLUYE 1 REFRIGERIOS PARA 91 PERSONAS SANDWICH GOURMETH PAN DE QUESO 120 GR, LONJA DE JAMON DE CERDO 60 GR, LONJA DE QUESO 60 GR, LECHUGA Y SALSAS Y JUGO EN CAJA SABORES SURTIDOS 200 ML	$ 7.480.000,00	1	$	7.480.000,00
2,9	CENA 1 (OPCION 2 PROTEINAS - 1 CARBOHIDRATO - ENSALADA Y LIMONADA) 7:00 P.M. CENA: ARROZ PIMENTÓN, CARNE GULASCH, TAJADAS VERDES, PASTA, ENSALADA Y BEBIDA.	$ 25.000,00	91	$	2.275.000,00
2,10	ACTIVIDAD DIA 1 : 6:30 PM • RECORRIDO EN BICICLETA TURÍSTICA PARA 91 PERSONAS DESDE LA ENTRADA DE TOLÚ AL PARQUE PRINCIPAL O CATEDRAL. **ENTREGA DE HIDRATACION. (2 BOTELLAS DE AGUA) CAMINATA ECOLÓGICA: CENTRO TURÍSTICO DE TOLÚ, MALECÓN, CATEDRAL Y ARTESANÍAS, NOCHE DE COMPRAS, GUIA (NARRADOR HISTORICO)	$ 26.000,00	91	$	2.366.000,00
2,11	DÍA 2 7:00 AM • DESAYUNO 2: AREPA DE HUEVO, QUESO COSTEÑO, GALLETAS, FRUTAS Y CHOCOLATE (OPCIÓN JUGO) Y BOTELLA DE AGUA	$ 15.000,00	91	$	1.365.000,00
2,12	ACTIVIDAD: DIA 2 8:00 A.M. A 3:30 P.M: TOUR EN LANCHA POR LAS ISLAS SAN BERNARDO DEL VIENTO: -RECORRIDO PANORÁMICO EN LANCHA ALREDEDOR DE LAS ISLAS: ISLA MIEL, MÚCURA, CASA EN EL AGUA. -DESCENSO EN LA ISLA SANTA CRUZ DE ISLOTE: (INGRESO AL ACUARIO) -ISLA TINTIPAN ***ENTREGA DE HIDRATACIÓN (BOTELLA DE AGUA)	$ 90.000,00	91	$	8.190.000,00
2,13	ACTIVIDAD: DIA 2 DESCENSO EN LA ISLA SANTA CRUZ DE ISLOTE: (INGRESO DE 91 PEROSNAS AL ACUARIO)	$ 10.560,00	91	$	960.960,00
2,14	ALMUERZO 2 ISLA TINTIPAN: MOJARRA 300GR, PORCIÓN DE ARROZ CON COCO 120GR, PATACÓN 120GR, ENSALADA DE VEGETALES 150GR, LIMONADA NATURAL VASO DE 10 ONZ. HIDRATACION BOTELLA CON AGUA	$ 25.500,00	91	$	2.320.500,00
2,15	CENA 2 7:00 PM (OPCION 2 PROTEINAS - 1 CARBOHIDRATO - ENSALADA Y LIMONADA) CENA: ARROZ BLANCO, CARNE EN BISTEC, (OPCIÓN CONTRAMUSLO EN BISTEC), TAJADAS MADURAS, ENSALADA Y SOBREMESA	$ 15.000,00	91	$	1.365.000,00
2,16	2 ACTIVIDAD: DIA 2 9:00 PM A 2:00 AM NOCHE BLANCA INCLUYE DJ ANIMADOR, ACTIVIDAD DE FIESTA BLANCA, BOTELLA DE APERITIVO (1 X 10 PERSONAS), 2 BOTELLAS CON AGUA, ACCESORIOS (GAFAS Y COLLAR)	$ 35.000,00	91	$	3.185.000,00
2,17	DÍA 3 7: 00 AM DESAYUNO 3: AREPA CON QUESO, HUEVOS CON JAMÓN, PANCITOS, FRUTAS, CHOCOLATE O JUGOS	$ 15.000,00	91	$	1.365.000,00
2,18	CAPACITACION 2 9:00 AM TEMAS:LIDERAZGO Y TRABAJO EN EQUIPO, RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS. INCLUYE 1 REFRIGERIOS PARA 91 PERSONAS SANDWICH GOURMETH PAN DE QUESO 120 GR, LONJA DE JAMON	$ 7.480.000,00	1	$	7.480.000,00

	DE CERDO 60 GR, LONJA DE QUESO 60 GR, LECHUGA Y SALSAS Y JUGO EN CAJA SABORES SURTIDOS 200 ML				
2,19	ALMUERZO DÍA 3 (OPCION 2 PROTEINAS - 1 CARBOHIDRATO - ENSALADA -BEBIDA) ARROZ CABELLO DE ÁNGEL, CHULETA DE CERDO, SOPA COSTILLA DE RES, PURÉ DE PAPAS, ENSALADA PEPINO, BROWNIE, BEBIDA	$ 25.000,00	91	$	2.275.000,00
2,20	ACTIVIDAD DIA 3 8:00 A.M. A 3:30 P.M: POOL PARTY: DJ, INGRESO A LA PISCINA, BOMBAS Y SHOWS. ***ENTREGA DE HIDRATACIÓN (BOTELLA DE AGUA)	$ 20.994,00	91	$	1.910.454,00
2,21	CENA 3 (OPCION 2 PROTEINAS - 1 CARBOHIDRATO - ENSALADA - BEBIDA) CENA: PECHUGA, CERDO O RES A LA PLANCHA, PAPAS A LA FRANCESA Y ENSALADA Y BEBIDA	$ 15.000,00	91	$	1.365.000,00
2,22	REFRIGERIO DE REGRESO AREPA DE HUEVO Y JUGO NATURAL VASO DE 10 ONZAS	$ 10.000,00	91	$	910.000,00
				$	84.999.914,00

A su vez se ajusta el numeral 7 de clausulado general **VALOR Y FORMA DE PAGO,** el cual quedara de la siguiente manera:

*El valor estimado del contrato es **OCHENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CATORCE PESOS MCTE ($ 84.999.914,00)**, incluido todos los impuestos de ley.*

***FORMA DE PAGO:** El Municipio cancelará al contratista el valor del contrato de la siguiente manera: El cincuenta por ciento (50%) del valor total del contrato será dado a título de pago anticipado a la firma del acta de inicio, un pago parcial equivalente a el cuarenta por ciento (40%) y un del diez por ciento (10%) restantes serán cancelados mediante pago final. Todos los pagos están sujetos a la presentación del informe del supervisor, el cual debe realizarse conforme a lo establecido en la Ley 1474 de 2011, constancia de satisfacción del objeto contractual, paz y salvo por concepto de seguridad social y parafiscales.*

CONSIDERACIONES JURÍDICAS.

Que la Constitución Política dispone que el Estado tiene dentro de sus fines esenciales, entre otros, "servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados" [1] en ella, que "la función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones," [2] que "los servicios públicos son inherentes a la finalidad social del Estado",[3] y que los servicios públicos "podrán ser prestados por el Estado, directa o indirectamente, por comunidades organizadas, o por particulares." [4]

De este conjunto normativo se desprende que la actividad del Estado debe, de un lado, estar al servicio de los asociados y, de otro lado, estar encaminada a la prestación de los servicios públicos. Pero si la Administración considera que para prestar los servicios públicos debe valerse del concurso de otras personas, en especial de los particulares, cuenta con un instrumento idóneo para ese efecto: El contrato estatal.

Que por esta razón es que el artículo 3° de la Ley 80 de 1993 señala que "los servidores públicos tendrán en consideración que al celebrar contratos y con la ejecución de los mismos, las entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellas en la consecución de dichos fines. Los particulares por su parte, tendrán en cuenta al celebrar y ejecutar contratos con las entidades estatales que colaboran con ellas en el logro de sus fines y cumplen una función social que, como tal, implica obligaciones."

Además, debe tenerse en cuenta que, como el contrato estatal persigue la satisfacción del interés general mediante la prestación del servicio público que se pretende realizar por medio del objeto del contrato, la

finalidad máxima de la contratación se halla en la efectiva ejecución del objeto contractual y por ende en la real prestación del servicio y la satisfacción del interés general.
Al respecto se ha dicho:

"La defensa del principio del interés general no sólo constituye la finalidad primordial sino el cimiento y la estructura de la contratación administrativa, pues sólo es válido y admisible jurídicamente el procedimiento precontractual, el contrato y los actos de ejecución del mismo que se inspiran o tienen como propósito el cumplimiento o la satisfacción de las necesidades de la colectividad. Desde esta perspectiva, el concepto de interés público se consolida como el sustento más importante y la justificación de la contratación administrativa, por lo que la ausencia del mismo en el acuerdo de voluntades genera graves consecuencias para el contrato y para los servidores que lo diseñaron."[5]

De manera que es el interés general el que determina las actuaciones de la administración, de los servidores que la representan y de los contratistas, todos ellos supeditados al cumplimiento de los fines del Estado y de las obligaciones generales derivadas del contrato estatal.

Esta última deliberación, encuentra su soporte legal y jurisprudencial respecto de la modificación del contrato, tales como i) que el contrato modificatorio conste por escrito, en la medida que si es requisito de existencia del contrato estatal que se eleve a escrito de conformidad con el artículo 40 ibídem, ii) Que la adición correspondiente por regla general no supere el cincuenta por ciento (50%) del valor inicial del contrato, iii) se suscriba la convención dentro del plazo o vigencia del contrato[6], iv) y que su finalidad no sea otra que la búsqueda del interés general y el cumplimiento de los fines del estado, de conformidad con los preceptos constitucionales y legales que la regulan –art. 209 de la CP. Desde esta perspectiva, aparece, entonces claramente justificada la solicitud de adición y prórroga previamente referida.

Que de conformidad con los artículos 3, 4, 5, 13, 40 de la ley 80 de 1993, los fines y principios de la contratación estatal, es procedente la modificación contractual para garantizar la cobertura de la interventoría técnica, administrativa y financiera que se ejerce sobre el contrato de transporte escolar, sin solución de continuidad (...)"

OBJETO DEL CONTRATO.

NÚMERO	**496 DEL 2024**
OBJETO	**"APOYO LOGISTICO Y REALIZACION DE ACTIVIDADES LÚDICO RECREATIVAS Y DE ESPARCIMIENTO PARA EL PERSONAL DE PLANTA DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO BOYACA - BOYACA, SEGÚN ACUERDOS COLECTIVOS DE TRABAJO VIGENCIA 2024.**
CONTRATISTA	**JITSON JEIDER MOSQUERA RENTERÍA**
VALOR	**OCHENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS MCTE ($ 85.000.000,00)**
PLAZO	**UN (01) MES**
FECHA DE INICIO	**23 DE SEPTIEMBRE DE 2024**

4. ADICIÓN, AMPLIACIÓN O MODIFICACIÓN DE GARANTÍAS

Tipo de garantía	**El contratista actualizara las pólizas en tiempo y valor de acuerdo con lo requerido.** • **CUMPLIMIENTO** • **PAGO ANTICIPADO**
Valor Adición ($)	
Prórroga	
NOMBRE Y APELLIDOS DEL SUPERVISOR **GLORIA PATRICIA URREA TRIANA**	
CARGO: **PROFESIONAL DE BIENESTAR** **SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL**	

CLUB TRAVEL

TOUR PAQUETE COMPLETO COVEÑAS CLUB TRAVEL

COTIZACIÓN

señores
ALCALDIA MUNICIPAL
Presente

Teniendo en cuenta a petición verbal de algunos empleados solicitaron cotización para la Caminata Ecológica, que la Alcaldía les realiza por Convención Sindical y de Bienestar social, donde participan los empleados de esta entidad, muy comedidamente entrego solicitado:

FECHA SALIDA 26 DE SEPTIEMBRE 6:30PM (DIAS 27, 28 Y 29 SEPTIEMBRE)

ITEM	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	VALOR TOTAL
2,1	TRANSPORTE EN BUS DE SERVICIOS ESPECIALES CON AIRE ACONDICIONADO Y BAÑO IDA Y REGRESO PUERTO BOYACA - COVEÑAS COVEÑAS - PUERTO BOYACA TRASLADO INTERNO (COVEÑAS-TULU) 3 BUSES DE 40 PASAJEROS CADA UNO	$ 190.000,00	91	$ 17.290.000,00
2,2	3 GUIAS TURISTICOS	$ 595.000,00	3	$ 1.785.000,00
2,3	POLIZA DE SEGURO DE VIAJE Y TARJETA DE ASISTENCIA MEDICA ($15.000 POR DÍA PARA 91 PERSONAS)	$ 45.000,00	91	$ 4.095.000,00
2,4	**HOSPEDAJE** 2 NOCHES - HOTEL FRENTE AL MAR CON IRE ACONDICIONADO 24 HORAS, PISCINA, PLAYA, ACOMODACION MULTIPLE DE 4 A 5 PERSONAS MAXIMO	$ 130.000,00	91	$ 11.830.000,00
2,5	REFRIGERIO SALIDA PUERTO BOYACA - COVEÑAS DURANTE EL VIAJE (SANDWICH PAN DE QUESO 120 GR, LONJA DE JAMON DE CERDO 60 GR, LONJA DE QUESO 60 GR, LECHUGA Y SALSAS Y JUGO EN CAJA SABORES SURTIDOS 200 ML)	$ 17.000,00	91	$ 1.547.000,00
2,6	**DIA 1- DESAYUNO** (HUEVOS AL GUSTO 150 GR, PAN 100GR, QUESO 100 GR, CAFÉ O CHOCOLATE VASO DE 10 ONZ	$ 15.000,00	91	$ 1.365.000,00
2,7	**ALMUERZO 1 (OPCION 2 PROTEINAS - 1 CARBOHIDRATO - ENSALADA -BEBIDA)** 12:00 PM A 2:00 PM : ALMUERZO: ARROZ COCO O BLANCO, FILETE APANADO, SOPA TORTILLA, SOPA LEGUMBRES, ENSALADA, PATACÓN, SOBREMESA. (HOTEL ENSUEÑO)	$ 25.000,00	91	$ 2.275.000,00
2,8	**CAPACITACION** 1 2:00 PM :RUTA DE LA FELICIDAD EN EL ENTORNO LABORAL **TEMAS:** _CLASES DE COMUNICACIÓN _COMUNICACIÓN ASERTIVA Y LIDERAZGO **INCLUYE 1 REFRIGERIOS PARA 91 PERSONAS** SANDWICH GOURMETH PAN DE QUESO 120 GR, LONJA DE JAMON DE CERDO 60 GR, LONJA DE QUESO 60 GR, LECHUGA Y SALSAS Y JUGO EN CAJA SABORES SURTIDOS 200 ML	$ 7.480.000,00	1	$ 7.480.000,00
2,9	**CENA 1 (OPCION 2 PROTEINAS - 1 CARBOHIDRATO - ENSALADA Y LIMONADA)** 7:00 P.M. CENA: ARROZ PIMENTÓN, CARNE GULASCH, TAJADAS VERDES, PASTA, ENSALADA Y BEBIDA.	$ 25.000,00	91	$ 2.275.000,00
2,10	**ACTIVIDAD DIA 1** : 8:30 PM • RECORRIDO EN BICICLETA TURÍSTICA PARA **91 PERSONAS** DESDE LA ENTRADA DE TOLÚ AL PARQUE PRINCIPAL O CATEDRAL. **ENTREGA DE HIDRATACION. (2 BOTELLAS DE AGUA) CAMINATA ECOLÓGICA: CENTRO TURÍSTICO DE TOLÚ, MALECÓN, CATEDRAL Y ARTESANÍAS, NOCHE DE COMPRAS, GUIA (NARRADOR HISTORICO)	$ 26.000,00	91	$ 2.366.000,00
2,11	**DÌA 2** 7:00 AM • **DESAYUNO 2**: AREPA DE HUEVO, QUESO COSTEÑO, GALLETAS, FRUTAS Y CHOCOLATE (OPCIÓN JUGO) Y BOTELLA DE AGUA	$ 15.000,00	91	$ 1.365.000,00

2,12	**ACTIVIDAD: DIA 2** 8:00 A.M. A 3:30 P.M: TOUR EN LANCHA POR LAS ISLAS SAN BERNARDO DEL VIENTO: -RECORRIDO PANORÁMICO EN LANCHA ALREDEDOR DE LAS ISLAS: ISLA MIEL, MÚCURA, CASA EN EL AGUA. -DESCENSO EN LA ISLA SANTA CRUZ DE ISLOTE: (INGRESO AL ACUARIO) -ISLA TINTIPAN ***ENTREGA DE HIDRATACIÓN (BOTELLA DE AGUA)	$	90.000,00	91	$ 8.190.000,00
2,13	ACTIVIDAD: DIA 2 DESCENSO EN LA ISLA SANTA CRUZ DE ISLOTE: (INGRESO DE 91 PEROSNAS AL ACUARIO)	$	10.560,00	91	$ 960.960,00
2,14	**ALMUERZO 2** **ISLA TINTIPAN:** MOJARRA 300GR, PORCIÓN DE ARROZ CON COCO 120GR, PATACÓN 120GR, ENSALADA DE VEGETALES 150GR, LIMONADA NATURAL VASO DE 10 ONZ. HIDRATACION BOTELLA CON AGUA	$	25.500,00	91	$ 2.320.500,00
2,15	**CENA 2** 7:00 PM **(OPCION 2 PROTEINAS - 1 CARBOHIDRATO - ENSALADA Y LIMONADA)** CENA: ARROZ BLANCO, CARNE EN BISTEC, (OPCIÓN CONTRAMUSLO EN BISTEC), TAJADAS MADURAS, ENSALADA Y SOBREMESA	$	15.000,00	91	$ 1.365.000,00
2,16	**2 ACTIVIDAD: DIA 2** 9:00 PM A 2:00 AM **NOCHE BLANCA** INCLUYE DJ ANIMADOR, ACTIVIDAD DE FIESTA BLANCA, BOTELLA DE APERITIVO (1 X 10 PERSONAS), 2 BOTELLAS CON AGUA, ACCESORIOS (GAFAS Y COLLAR)	$	35.000,00	91	$ 3.185.000,00
2,17	**DIA 3** 7: 00 AM **DESAYUNO 3:** AREPA CON QUESO, HUEVOS CON JAMÓN, PANCITOS, FRUTAS, CHOCOLATE O JUGOS	$	15.000,00	91	$ 1.365.000,00
2,18	**CAPACITACION** 2 9:00 AM **TEMAS:**LIDERAZGO Y TRABAJO EN EQUIPO, RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS. **INCLUYE 1 REFRIGERIOS PARA 91 PERSONAS** SANDWICH GOURMETH PAN DE QUESO 120 GR, LONJA DE JAMON DE CERDO 60 GR, LONJA DE QUESO 60 GR, LECHUGA Y SALSAS Y JUGO EN CAJA SABORES SURTIDOS 200 ML	$	7.480.000,00	1	$ 7.480.000,00
2,19	**ALMUERZO DÍA 3 (OPCION 2 PROTEINAS - 1 CARBOHIDRATO - ENSALADA -BEBIDA)** ARROZ CABELLO DE ÁNGEL, CHULETA DE CERDO, SOPA COSTILLA DE RES, PURÉ DE PAPAS, ENSALADA PEPINO, BROWNIE, BEBIDA	$	25.000,00	91	$ 2.275.000,00
2,20	**ACTIVIDAD DIA 3** 8:00 A.M. A 3:30 P.M: **POOL PARTY**: DJ, INGRESO A LA PISCINA, BOMBAS Y SHOWS. ***ENTREGA DE HIDRATACIÓN (BOTELLA DE AGUA)	$	20.994,00	91	$ 1.910.454,00
2,21	**CENA 3 (OPCION 2 PROTEINAS - 1 CARBOHIDRATO - ENSALADA -BEBIDA)** CENA: PECHUGA, CERDO O RES A LA PLANCHA, PAPAS A LA FRANCESA Y ENSALADA Y BEBIDA	$	15.000,00	91	$ 1.365.000,00
2,22	REFRIGERIO DE REGRESO AREPA DE HUEVO Y JUGO NATURAL VASO DE 10 ONZAS	$	10.000,00	91	$ 910.000,00
					$ 84.999.914,00

TERMINOS Y CONDICIONES: De acuerdo con las políticas de la empresa, los usuarios a partir de la edad de 2 años pagan tarifa corriente. Al pagar usted acepta las condiciones y politiCas del servicio.

Cordialmente,

JITSON MOSQUERA RENTERIA
CC. Nro. 1032470404
jitsonmosquera0825@gmail.com
Calle 15 Nro. 6-07 Barrio Alfonso Lopez
Telf. 3206870884